

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 32191** *SABADELL RENDIMIENTO EURO, FI
(FONDO ABSORBENTE)
SABADELL RENDIMIENTO, FI
SABADELL RENDIMIENTO PYME, FI
SABADELL RENDIMIENTO EMPRESA, FI
SABADELL RENDIMIENTO INSTITUCIONAL, FI
SABADELL RENDIMIENTO CARTERAS, FI
SABADELL PROGRESIÓN EURO, FI
SABADELL PROGRESIÓN, FI
SABADELL PROGRESIÓN INSTITUCIONAL, FI
SABADELL PROGRESIÓN CARTERAS, FI
SABADELL SOLBANK PREMIUM, FI
(FONDOS ABSORBIDOS)*

Anuncio de fusión por absorción de Fondos de Inversión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, y Banco de Sabadell, S.A., como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos de inversión mencionados, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los mismos.

Que, con fecha 23 de octubre de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión, en el que se recoge la fusión por absorción de los citados Fondos, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente Sabadell Rendimiento Euro, FI (nueva denominación Sabadell Rendimiento, FI), que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

El proyecto de fusión autorizado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Sant Cugat del Vallès, 23 de octubre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Jesús Leal Palazón.

ID: A150046781-1